



ING. CARLOS GARCÍA VILLASEÑOR
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por este conducto, me es grato enviarle un cordial saludo, permitiéndome distraer sus finas atenciones, razón por la cual me permito expresar:

En virtud que su servidor estoy a cargo de la hacienda pública municipal, conforme a lo establecido por el artículo 130 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; tengo a bien expresar que el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, tiene diversas obligaciones cuantificables en dinero, que son sumas muy fuertes en términos monetarios; y que el Municipio requiere dinero a la brevedad inmediata para cumplir en tiempo y forma, y en su momento oportuno se hará de conocimiento al H. Ayuntamiento, y las mismas son heredadas por la administración pública municipal 2018-2021, estando la economía del municipio en Estado crítico, y por el momento refiero que la pasada administración pública municipal realizó una disposición de recursos del FAISM 2021 por una suma de \$21,241,370.56 (Veintiún millones, doscientos cuarenta y un mil trescientos setenta pesos 56/100 M.N.), lo cual paraliza la ejecución de diversas obras programadas; y por ello ocurre a usted; en los siguientes términos:

Le solicito de la manera más atenta, por su conducto, se sirva realizar el procedimiento legal necesario, a fin de someter al pleno del Honorable Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, la aprobación de la autorización para iniciar con las gestiones necesarias para solicitar la autorización correspondiente al Honorable Congreso del Estado de Guanajuato para que el Municipio pueda adquirir los siguientes créditos:
PRIMERO.- Es relativo a un Crédito simple y/o Quirografario por un monto de \$35,000.00 (Treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) con una tasa TIE, con plazo de pago de 12 meses, y el destino que se le dará es para el Fortalecimiento de liquidez en cuenta corriente.

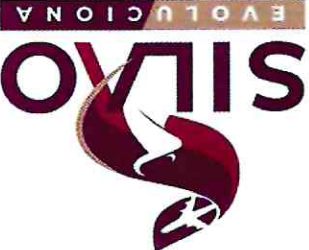
Se aclara que este Crédito, no se debe confundir con el tema relativo al Convenio de Adelanto de Participaciones federales, el cual es un tema diverso; asimismo le señalo que la persona moral FINANCIERA LOCAL, S.A. DE C.V., presentó una propuesta de crédito, a un plazo de 12 meses, con miras a fortalecer la cuenta de gasto corriente, toda vez que se necesita tener un esquema financiero que nos permita hacer frente a diversos compromisos y obligaciones económicas que se heredaron de la pasada administración al ser omisos en su cumplimiento, en específico el relacionado con la empresa VEOLIA RESIDUOS NORTE, S.A. DE C.V., que es quien

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.0110

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

REFERENCIA.- TESORERIA MUNICIPAL

OPICIO NO. TBS/176/2021





actualmente tiene la concesión por parte del municipio para prestar los servicios de recolección, barrido, confinamiento de basura y administración del relleno sanitario.

Así entonces, como se ha expresado Administración Pública Municipal 2018-

2021 no dio cumplimiento de pago al CONVENIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO 5.450/03, no obstante que era de suma importancia y urgencia cumplir cabalmente con el pago, puesto su incumplimiento puede generar daños a la Hacienda Pública Municipal, y de hecho dicho pago millonario debe ser a la brevedad inmediata para evitar consecuencia legales con repercusión económica en contra del Municipio de Silao de la Victoria; por ello es la urgencia que dicho tema sea aprobado por el Ayuntamiento y así estar en posibilidad de cumplir con la empresa VEOLIA RESIDUOS NORTE S.A DE C.V.; puesto que no hay capacidad presupuestaria para cumplir con la deuda en este momento y es responsabilidad de forma directa de la anterior Administración Pública Municipal, en virtud que así dejaron las arcas municipales.

De lo anterior se desprende la relación de adeudos que a continuación se

relacionan:

| FECHA FACT. | FOLIO | NOMBRE | MONTO | FECHA PAGO | PAGADO | SALDO |
|----------------|-------|-----------------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|
| 14/06/21 | 2497 | VEOLIA RESIDUOS NORTE | \$3,285,445.52 | 20/08/21 | \$2,000,000.00 | \$1,285,445.52 |
| 14/06/21 | 696C | VEOLIA RESIDUOS NORTE | \$3,228,881.77 | | | \$3,228,881.77 |
| 14/06/21 | 2BD0 | VEOLIA RESIDUOS NORTE | \$3,430,034.89 | | | \$3,430,034.89 |
| 07/07/21 | 47109 | VEOLIA RESIDUOS NORTE | \$3,764,319.84 | | | \$3,764,319.84 |
| 04/08/21 | B153 | VEOLIA RESIDUOS NORTE | \$4,095,511.54 | | | \$4,095,511.54 |
| 06/09/21 | 47617 | VEOLIA RESIDUOS NORTE | \$3,832,289.39 | | | \$3,832,289.39 |

\$ 19,636,482.95

Importe Promedio mensual de facturación septiembre a diciembre 2021 \$ 3,606,080.49

X

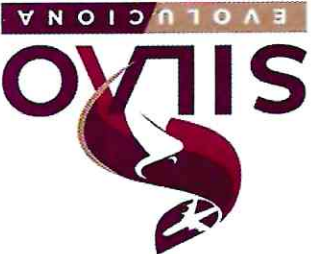
4.00

Importe acumulado de facturación esperado septiembre a diciembre 2021 \$ 14,424,321.96

Suma el adeudo a Veolia a diciembre 2021 \$ 34,060,804.91

SEGUNDO.- Es relativo a un adelanto del 25 % de Recursos del Fondo I de tres años, por un monto de \$52,100,000.00 (Cincuenta y dos millones, cien mil pesos, 00/100 M.N.), con una tasa TIE, plazo de 30 meses, con destino Fortalecimiento de los recursos programados para el gasto en Obra Pública (FI FAISM).

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10





DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO
TESORERO MUNICIPAL

C.P. HÉCTOR MAURICIO VERVER Y VARGAS MARTÍNEZ

“SILAO, EVOLUCIONA”.

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, A 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Es prudente señalar que BANOBRAS presento propuesta para ejercer la opción de solicitar un crédito a cuenta del FAIS de hasta un 25% del importe promedio (Calculado por BANOBRAS), por \$ 52,100,000.00, a un plazo de 30 meses con una tasa TIE, para ejecución inmediata de Obra Pública.

Del mismo se sugiere su aprobación toda vez que la pasada administración realizó una disposición de recursos del FAISM 2021 por \$21,241,370.56, lo cual paraliza la ejecución de diversas obras programadas, y con este recurso pueden ser ejecutadas, así como adelantar obras adicionales, y así contar con más tiempo para programar la devolución de recursos a dicho fondo.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

